



BECAS DE COMEDOR

Madrid 31 de octubre de 2024

Estimadas familias.

SE HA ABIERTO UN NUEVO PLAZO PARA SOLICITAR AYUDAS DE COMEDOR PARA EL CURSO ESCOLAR 2024-2025 DESDE EL 31/10/2024 HASTA:

- **28/11/2024 si se presenta de forma telemática.**
- **25/11/2024 si se presenta de forma presencial en el Centro.**

<https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/becas-comedor-escolar>

REQUISITOS DE LOS BENEFICIARIOS:

Los alumnos deberán reunir los siguientes requisitos a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitud:

1. Tener plaza de comedor escolar en centro debidamente autorizado.
2. Encontrarse al corriente de pago de las cuotas de comedor.
3. Los alumnos deberán pertenecer a familias que se encuentren en alguna de las siguientes circunstancias:
 - a. Familia beneficiaria de la **Renta Mínima de Inserción o beneficiaria del Ingreso Mínimo Vital** a la que se le ha extinguido la Renta Mínima de Inserción.
 - b. Familia beneficiaria de la prestación del **Ingreso Mínimo Vital** con una renta per cápita inferior a 8.400 euros del ejercicio 2022.
 - c. Familia con una **renta per cápita inferior a 8.400 euros, del ejercicio 2022.**
 - d. Familia con algún miembro de la unidad familiar **víctima de violencia de género o víctima del terrorismo**. En caso de víctima del terrorismo, se considerará víctima del terrorismo a quien tenga tal condición por Resolución del Ministerio del Interior cuando, como consecuencia de un acto terrorista, se deriven daños personales de especial trascendencia o que incapaciten totalmente para el trabajo habitual.
 - e. Familia con algún miembro de la unidad familiar perteneciente a **Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, con destino en la Comunidad de Madrid.**
 - f. Alumno en situación de **acogimiento familiar** (acogimiento familiar temporal, acogimiento familiar permanente o guarda con fines de adopción).
 - g. Alumnos escolarizados de oficio en centros privados sostenidos con fondos públicos que hagan uso del transporte escolar.
 - h. Familia con algún miembro de la unidad familiar beneficiario de protección internacional, en cualquiera de sus modalidades.

REQUISITOS DE LA SOLICITUD:

- a) Las solicitudes se ajustarán al modelo oficial y podrá obtenerse y cumplimentarse a través de la página web institucional de la Comunidad de Madrid (<https://sede.comunidad.madrid/ayudas-becas-subvenciones/becas-comedor-escolar-2024-2025/tramitar>).
- b) La solicitud deberá ser cumplimentada y firmada por uno de los progenitores/tutores del alumno. A los efectos de poder realizar las consultas de los datos deberán firmar la autorización correspondiente que puede descargarse en (https://gestion7.madrid.org/i012_impresos/run/j/VerImpreso.icm?CDIMPRESO=1963FO1_24) todos los progenitores/tutores y todos los miembros de la unidad familiar mayores de 18 años incluidos en la solicitud.
- c) La cumplimentación de los datos de los miembros de la unidad familiar en la solicitud tendrá la consideración de declaración expresa del número de miembros computables cuando haya que realizar el cálculo de la renta per cápita familiar.
- d) No obstante lo anterior, para la consulta de los datos tributarios del Estado será necesaria la autorización expresa del interesado, marcada en el formulario de solicitud.
- e) Las becas de comedor concedidas para un curso escolar al amparo de las presentes normas reguladoras, podrán prorrogarse en el curso siguiente siempre que se sigan cumpliendo los requisitos para ser beneficiario. La prórroga se concederá previa solicitud del beneficiario acompañada de declaración responsable del mismo en la que se

indique que sigue cumpliendo los requisitos que dieron lugar a la concesión de la beca, sin perjuicio de que la Administración pueda requerir en cualquier momento que se aporte la documentación que acredite el cumplimiento de los mencionados requisitos.

- f) La inclusión en la solicitud del número de teléfono móvil y la dirección de correo electrónico supone la autorización a la dirección general competente en materia de becas y ayudas al estudio para poder realizar comunicaciones que informen sobre la situación de la tramitación de las becas, pudiendo solicitar la baja en cualquier momento a la mencionada dirección general.
- g) 8. Aquellas solicitudes que cumplan con los requisitos exigidos serán resueltas favorablemente mientras exista crédito disponible. Una vez agotado el crédito presupuestario no se podrán conceder nuevas ayudas. Se desestimarán expresamente por tal motivo, aquellas solicitudes que aún estuviesen pendientes de resolución y cuya fecha de presentación fuese posterior a la del último expediente para el que existía.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

La tramitación de este procedimiento se puede realizar por medios electrónicos o de forma presencial. Si eliges la presentación electrónica, necesitas disponer de uno de los sistemas de firma electrónica reconocidos por la Comunidad de Madrid.

Para presentar la solicitud acceder a la dirección:

<https://sede.comunidad.madrid/ayudas-becas-subsuenciones/becas-comedor-escolar-2024-2025/tramitar>

pulsa TRAMITAR, accede al espacio de tramitación y sigue estos pasos:

1. Prepara la documentación y/o anexos que vayas a aportar junto a la solicitud.
2. Pulsa CUMPLIMENTAR y accede al formulario en línea. Si no finalizas su cumplimentación, podrás recuperarlo más tarde accediendo con el localizador que aparecerá en pantalla y que deberás guardar.
3. Selecciona una de estas opciones:
 - a. **Presentación electrónica:** Pulsa ENVIAR A REGISTRO. En la siguiente pantalla podrás adjuntar el resto de los documentos que acompañan a la solicitud.
 - b. **Presentación presencial:** Pulsa DESCARGAR FORMULARIO. Puedes descargar el formulario cumplimentado en formato PDF y, junto al resto de documentos, presentarlo más tarde de forma presencial en los lugares habilitados para ello, salvo que estés obligado a relacionarte electrónicamente con la Administración.
 1. En el centro docente en el que esté matriculado el alumno solicitante.
 2. En el centro donde haya solicitado plaza en primer lugar en el proceso de admisión.
 3. En cualquiera de las oficinas de asistencia en materia de registros, de conformidad con lo establecido en el apartado 4 del artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. (Recuerde si es necesario solicitar cita previa en la oficina de registro y atención al ciudadano que te interese.

EL PLAZO PARA PRESENTAR LA SOLICITUD EN FUNCIÓN DEL MÉTODO ELEGIDO:

- **28/11/2024 si se presenta de forma telemática.**
- **25/11/2024 si se presenta de forma presencial en el Centro.**

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.



El Director Titular
Florencio Azores Ruiz

Solicitud de beca para el comedor escolar en el curso 2024/2025

Tipo de solicitud:

<input type="radio"/>	Soy el único progenitor en la unidad familiar, viudo, separado divorciado o no convivo en pareja (tengo custodia completa)
<input type="radio"/>	Somos dos responsables de la unidad familiar con custodia compartida (Matrimonio, convivo en pareja, pareja de hecho, separado o divorciado o no convivo en pareja pero tengo custodia compartida)

1.- Datos del padre, madre o tutor 1

NIF/NIE			Pasaporte (en caso de no disponer de NIF/NIE)	
Nombre	Apellido 1		Apellido 2	
Email	Teléfono 1			
Discapacidad \geq 33 %	<input type="radio"/>	Nacionalidad		
Indicar si la unidad familiar se encuentra en alguna/as de la siguientes situaciones:				
Acredita renta per cápita inferior a 8.400 euros	<input type="radio"/>	Acredita ser beneficiario de la Renta Mínima de Inserción	<input type="radio"/>	
Acredita ser Víctima de Violencia de Género	<input type="radio"/>	Acredita ser beneficiario del Ingreso Mínimo Vital procedente de Renta Mínima de Inserción (RMI)	<input type="radio"/>	
Acredita ser Víctima del Terrorismo	<input type="radio"/>	Acredita ser beneficiario del Ingreso Mínimo Vital con renta inferior a 8.400 euros	<input type="radio"/>	
Acredita Protección temporal (conflicto Ucrania)	<input type="radio"/>	Acredita ser miembro de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado con destino en la Comunidad de Madrid	<input type="radio"/>	
Acredita Protección Internacional	<input type="radio"/>	Escolarizados de oficio en centros concertados que hacen uso del transporte escolar	<input type="radio"/>	
Acredita Acogimiento Familiar	<input type="radio"/>			

Datos del padre, madre o tutor 2

NIF/NIE			Pasaporte (en caso de no disponer de NIF/NIE)	
Nombre	Apellido 1		Apellido 2	
Email	Teléfono 1			
Discapacidad \geq 33 %	<input type="radio"/>	Nacionalidad		
En caso de fallecimiento: fecha de defunción	/ /			

Domicilio familiar

Tipo vía			Nombre vía		
Nº/Km:	Piso		Puerta	Código Postal	
Provincia			Municipio		
Otros datos de localización					
Email	Teléfono 1		Teléfono 2		

2.- Datos personales de los alumnos solicitantes:

NIF/NIE			Pasaporte (sólo extranjeros sin NIE)			
Nombre	Apellido 1		Apellido 2			
Fecha de nacimiento	Nacionalidad		Discapacidad \geq 33 %	<input type="radio"/>	Sexo	<input type="radio"/> Hombre <input type="radio"/> Mujer
Código centro educativo			Nombre del Centro			
Nivel educativo			Curso			

NIF/NIE			Pasaporte (sólo extranjeros sin NIE)			
Nombre	Apellido 1		Apellido 2			
Fecha de nacimiento	Nacionalidad		Discapacidad \geq 33 %	<input type="radio"/>	Sexo	<input type="radio"/> Hombre <input type="radio"/> Mujer
Código centro educativo			Nombre del Centro			
Nivel educativo			Curso			

NIF/NIE	Pasaporte (sólo extranjeros sin NIE)			
Nombre	Apellido 1	Apellido 2		
Fecha de nacimiento	Nacionalidad	Discapacidad ≥ 33 %	<input type="radio"/>	Sexo <input type="radio"/> Hombre <input type="radio"/> Mujer
Código centro educativo	Nombre del Centro			
Nivel educativo	Curso			

NIF/NIE	Pasaporte (sólo extranjeros sin NIE)			
Nombre	Apellido 1	Apellido 2		
Fecha de nacimiento	Nacionalidad	Discapacidad ≥ 33 %	<input type="radio"/>	Sexo <input type="radio"/> Hombre <input type="radio"/> Mujer
Código centro educativo	Nombre del Centro			
Nivel educativo	Curso			

NIF/NIE	Pasaporte (sólo extranjeros sin NIE)			
Nombre	Apellido 1	Apellido 2		
Fecha de nacimiento	Nacionalidad	Discapacidad ≥ 33 %	<input type="radio"/>	Sexo <input type="radio"/> Hombre <input type="radio"/> Mujer
Código centro educativo	Nombre del Centro			
Nivel educativo	Curso			

NIF/NIE	Pasaporte (sólo extranjeros sin NIE)			
Nombre	Apellido 1	Apellido 2		
Fecha de nacimiento	Nacionalidad	Discapacidad ≥ 33 %	<input type="radio"/>	Sexo <input type="radio"/> Hombre <input type="radio"/> Mujer
Código centro educativo	Nombre del Centro			
Nivel educativo	Curso			

3.- ¿Existen hijos menores de 25 años de la unidad familiar que no sean solicitantes de beca?

<input type="radio"/>	Sí
<input type="radio"/>	No

NIF/NIE	Pasaporte	Fecha de nacimiento	Discapacidad ≥ 33 %	<input type="radio"/>
Nombre	Apellido 1	Apellido 2		

NIF/NIE	Pasaporte	Fecha de nacimiento	Discapacidad ≥ 33 %	<input type="radio"/>
Nombre	Apellido 1	Apellido 2		

NIF/NIE	Pasaporte	Fecha de nacimiento	Discapacidad ≥ 33 %	<input type="radio"/>
Nombre	Apellido 1	Apellido 2		

4.- ¿Existen hijos mayores de 25 años incapacitados en la unidad familiar?

<input type="radio"/>	Sí
<input type="radio"/>	No

NIF/NIE	Pasaporte	Fecha de nacimiento	Discapacidad ≥ 33 %	<input type="radio"/>
Nombre	Apellido 1	Apellido 2		

NIF/NIE	Pasaporte	Fecha de nacimiento	Discapacidad ≥ 33 %	<input type="radio"/>
Nombre	Apellido 1	Apellido 2		

5.- Documentación que se va a consultar y Documentación que se debe aportar

La Comunidad de Madrid realizará aquellas consultas que se correspondan con las situaciones y datos informados en la solicitud. La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos (*) del solicitante, Padre o tutor, Madre o tutora consignados en apartado 1 de la solicitud, Mayores de 18 años consignados en apartado 3 y 4 de la solicitud.
DNI/NIE
Certificado de discapacidad expedido por la Comunidad de Madrid
Información de la Renta Mínima de Inserción
Información de empadronamiento familiar en el municipio de Madrid
Documentación de escolarización con posterioridad al plazo de presentación de solicitudes, en caso de ayudas con carácter excepcional
Documentación acreditativa de extinción Renta Mínima Inserción por ser beneficiario del Ingreso Mínimo Vital
Documentación acreditativa de la condición de víctima por violencia de género
Documentación acreditativa de estar matriculado de oficio en centro concertado que hace uso transporte escolar
Información de la defunción

(*) Puede oponerse a la consulta por motivos que deberá justificar mediante la presentación de un escrito firmado. En este caso, deberá aportar la documentación a cuya consulta se opone (artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). Todo ello sin perjuicio de la potestad de verificación de la Administración.

Documentos que acompañan a la solicitud	
Documentación a presentar con carácter general	
Pasaporte (sólo extranjeros sin NIE)	<input type="checkbox"/>
En el caso de que no marque la casilla de la declaración responsable de los miembros de la unidad familiar (Apartado 7 de esta solicitud), deberá presentar el Libro de Familia completo o el certificado del Registro Civil o partida de nacimiento.	<input type="checkbox"/>
Certificado médico fecha probable de parto (presentación obligatoria si hijo no nacido), en su caso	<input type="checkbox"/>
En el caso de que no marque la casilla de la declaración responsable relativa a que los datos de los miembros que he puesto en la solicitud no coincide con el número de miembros que figuran en el libro de familia o certificado del registro civil (Apartado 8 de esta solicitud), deberá presentar la Información de empadronamiento familiar de municipio si es distinto al de Madrid en el que figuren todos los miembros residentes en el mismo, en su caso	<input type="checkbox"/>
En el caso de que no marque la casilla de la declaración responsable en la que declara que ostenta la custodia en exclusiva por haberse concedido dicha custodia en exclusiva por sentencia judicial de separación legal/divorcio o convenio regulador ratificado por juez o certificado de defunción, en su caso (Apartado 8 de esta solicitud), deberá aportar la sentencia judicial de separación/divorcio o el convenio regulador ratificado por Juez o el certificado de defunción, en su caso.	<input type="checkbox"/>
En el caso de que no marque la casilla de la declaración responsable en la que declara que ostenta la custodia en exclusiva por haberse concedido dicha custodia en exclusiva por sentencia judicial o sentencia de relaciones paterno filiales, certificado de defunción, en su caso (Apartado 8 de esta solicitud), deberá aportar la sentencia judicial o la sentencia de relaciones paterno filiales o el certificado de defunción, en su caso.	<input type="checkbox"/>
Certificado de discapacidad expedido por otra Comunidad Autónoma distinta de la Comunidad de Madrid, en su caso	<input type="checkbox"/>
Otros (Identificar)	<input type="checkbox"/>
Documentación que presento en caso de víctima del terrorismo	
Documentación acreditativa de la condición de víctima del terrorismo	<input type="checkbox"/>
Documentación que presento en caso de protección internacional	
Documentación acreditativa de la condición de protección internacional	<input type="checkbox"/>
Documentación que presento en caso de protección temporal (conflicto Ucrania)	
Documentación acreditativa de la condición de protección temporal (conflicto Ucrania)	<input type="checkbox"/>
Documentación que presento en caso de acogimiento familiar	
Documentación acreditativa de la situación de acogimiento familiar	<input type="checkbox"/>

Documentación que presento en caso de ser beneficiario del Ingreso Mínimo Vital renta inferior a 8.400 euros	
Documentación acreditativa de ser beneficiario del Ingreso Mínimo Vital	<input type="checkbox"/>
Documentación que presento en caso de ser miembro de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado con destino en la Comunidad de Madrid	
Documentación acreditativa de ser miembro de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado con destino en la Comunidad de Madrid	<input type="checkbox"/>

6.- Datos tributarios:

La Comunidad de Madrid consultará por medios electrónicos los datos de los siguientes documentos si lo autoriza expresamente.	Autorizo la consulta	No autorizo consulta
Información de renta de la Agencia Estatal de Administración Tributaria 2022	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

7.- Declaración responsable: Marcar, en caso de que no quiera hacer declaración responsable deberá aportar la documentación acreditativa.

Miembros de la unidad familiar
<input type="checkbox"/> Declaro Responsablemente que el Número de Miembros de mi Unidad Familiar, su Nombre, Apellidos, DNI y Fecha de Nacimiento son los que se han cumplimentado y figuran en la solicitud (los miembros que declaro son los que figuran en el Certificado del Registro Civil o Libro de Familia)

8.- Declaración responsable en el caso de que los datos de los miembros que he puesto en la solicitud no coincide con el número de miembros que figuran en el libro de familia o certificado del registro civil: Marcar la que proceda (en caso de que no quiera hacer declaración responsable deberá aportar la documentación acreditativa).

Solicitante viudo/separado legalmente/divorciado (en caso de figurar dos progenitores en el Certificado del Registro Civil o Libro de Familia)
Declaro responsablemente que la unidad familiar y/o de convivencia se encuentra en una o varias de las siguientes circunstancias:
<input type="checkbox"/> Viudo/a: Nombre y apellidos del fallecido: DNI: Fecha de defunción:
<input type="checkbox"/> Separación o divorcio: declaro que por sentencia judicial o convenio regulador ratificado por el juez se me ha concedido la custodia en exclusiva de los hijos menores que figuran en la solicitud y para los que solicito la beca (no hay custodia compartida).
<input type="checkbox"/> En caso de no haber existido matrimonio y haber cesado la convivencia: declaro que por sentencia judicial de relaciones paterno filiales (no hay custodia compartida), se me ha concedido la custodia en exclusiva de los hijos menores que figuran en la solicitud y para los que solicito la beca.

En Madrid, a..... de de 202...

PARA PODER CONSULTAR LOS DATOS ES OBLIGATORIO QUE FIRMEN EN LAS CASILLAS DE ABAJO TODOS LOS PROGENITORES QUE FIGURAN EN LA SOLICITUD Y TODOS LOS MIEMBROS MAYORES DE 18 AÑOS QUE FIGURAN EN LA SOLICITUD

FIRMA DEL PADRE, MADRE O TUTOR 1	FIRMA DEL PADRE, MADRE, TUTOR 2	FIRMA DE LOS HERMANOS MAYORES DE 18 AÑOS CONSIGNADOS EN EL APARTADO 3	FIRMA DE LOS HERMANOS MAYORES DE 18 AÑOS CONSIGNADOS EN EL APARTADO 3

En el caso de que se necesite por haber más hermanos mayores de 18 años consignados en el apartado 3:

FIRMA DE LOS HERMANOS MAYORES DE 18 AÑOS CONSIGNADOS EN EL APARTADO 3

La solicitud de la subvención supone la cesión del cobro de la misma por parte del beneficiario al centro docente como encargado de la gestión del servicio de comedor.

Puede consultar la información referida al deber de información de protección de datos personales en la siguiente página.

DESTINATARIO	Consejería de Educación, Ciencia y Universidades Dirección General de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio
---------------------	--

CÓDIGO DIR: A13041832

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

Responsable: **Consejería de Educación, Ciencia y Universidades.**

D.G. Educación Concertada, Becas Ayudas al Estudio.

Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros

Contacto Delegado de Protección de Datos: protecciondatos.educacion@madrid.org

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos mis datos personales y con qué fines se tratarán?

- Gestión de becas y ayudas para alumnos de enseñanzas no universitarias

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

- Becas para comedor escolar

3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid.

RGPD 6.1.e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD (UE) y la Ley Orgánica 3/2018 puede ejercitar sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferiblemente mediante el formulario de solicitud "[Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales](#)".

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan.

Tiene derecho a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles, que produzca efectos jurídicos sobre usted o le afecte significativamente de modo similar.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Hacienda Pública y Administración Tributaria, otros órganos competentes de la Administración del Estado y de las Comunidades Autónomas, entidades colaboradoras en la gestión de las becas y entidades bancarias.

8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirarlo en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

9. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.agpd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

10. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo, Datos especialmente protegidos, Detalles del empleo, Datos económicos, financieros y de seguro, Datos académicos y profesionales

11. Fuente de la que procedan los datos.

Interesado

12. Información adicional.

Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.agpd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.